



LA FLORIDA
Contigo. siempre!

MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

LA FLORIDA, 08 de agosto de 2023.

ORD.: 793 IDDOC: 718.645

ANT.: Oficio N°844-5-2023 de 10 de julio de 2023, de la Abogado Secretaria Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

MAT.: Remite Respuesta a lo solicitado.

DE : DANIEL REYES MORALES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA.

A : MARÍA EUGENIA SILVA FERRER
ABOGADO SECRETARIA
COMISIÓN DE HACIENDA
CÁMARA DE DIPUTADOS.

Junto con saludar y conforme a la solicitud de los honorables Diputados de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, por medio de la presente, ésta Administración Municipal, cumple con informar:

Que, de conformidad a la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Municipalidad de la Florida, no se encuentra facultada para entregar fondos mediante asignación directa, ni ha entregado recursos por esa vía, así como tampoco los organismos de su dependencia.

Asimismo, hace presente que las únicas vías que contempla la legislación vigente, se encuentran establecidas en la letra h) del artículo 65 de la ley del ramo, debiendo contar con el acuerdo del Concejo Municipal para su aprobación.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



DANIEL REYES MORALES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA



DRM/GBD/IUS

Distribución:

- Destinatario
- Archivo

**CÁMARA DE DIPUTADOS
CHILE**

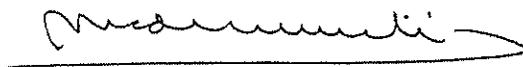
Valparaíso, 10 de julio de 2023

Oficio N° 844-5-2023

La **COMISIÓN DE HACIENDA**, acordó por la unanimidad de sus integrantes presentes, solicitar a Ud., tenga a bien informar a esta Comisión los recursos que ha entregado mediante asignación directa, durante los últimos dos años, como asimismo, los organismos de su dependencia, indicando: 1.- Destinatario de los recursos, individualizando nombre, Rut, dirección de la entidad receptora. 2.- Nombre de los propietarios de la entidad receptora. 3.- Si los recursos asignados fueron objeto de toma de razón de la Contraloría General de la República.

Lo que me permito poner en su conocimiento en cumplimiento del referido acuerdo, por orden de la Presidenta de la Comisión, Diputada señorita **Gael Yeomans Araya**.

Dios guarde a Ud.,



MARÍA EUGENIA SILVA FERRER
Abogado Secretaria de la Comisión

A LA MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA

Nota: Favor dirigir respuestas solo al correo: hacicam@congreso.cl



Firmado electrónicamente
<https://extranet.camara.cl/verificardoc>
Código de verificación: BA87966D584FF01D

Firmado por María Eugenia Silva Ferrer
Fecha 13/07/2023 11:34:05 CLT